

Miradas desde la decolonialidad: raza, racismo y nuevo racismo en México

Gazes from a decolonial approach: race, racism and new racism in Mexico

TERESA DE JESÚS PORTADOR GARCÍA¹

Universidad Autónoma Metropolitana Unidad Iztapalapa (UAM-I/México)
tportadorgarcia@yahoo.com

OCTAVIO ALONSO SOLÓRZANO TELLO²

Universidad Autónoma Metropolitana Unidad Xochimilco (UAM-X/ México)
tellectavio2018@yahoo.com

Recibido: 10 de julio de 2019

Aceptado: 02 de febrero de 2020

Resumen

El artículo reflexiona en torno a un tema importante en México, la reproducción de viejos y nuevos racismos contra los pueblos indígenas. Se recurre a la perspectiva histórica para comprender y analizar el origen de estas prácticas y su permanencia en el *habitus* mexicano. La premisa que guía la investigación es que estas prácticas tienen raigambre en la colonización, la conformación del Estado-nación y las políticas indigenistas posrevolucionarias, etapas en las que se consolidaron representaciones sociales del indígena, que permanecen e incentivan el racismo. Por ello, el artículo se posiciona como una mirada decolonial del fenómeno, siendo un aporte a la reflexión suscitada al interior de la Antropología en particular y de las Ciencias Sociales en general. Para cumplir los objetivos se revisó exhaustivamente literatura sobre los ejes temáticos y los aportes de teóricos que han abonado a la delimitación conceptual y explicación del fenómeno en otras latitudes del mundo. Con esta investigación se construye un marco de referencia histórico para mostrar al racismo como un fenómeno de larga duración en México y como una particularidad de la modernidad.

Palabras clave: racismo, raza y mestizaje, pueblos indígenas y Estado-nación, nuevo racismo y decolonialidad.

Abstract

The article reflects on the reproduction of old and new racisms against indigenous peoples in Mexico, an important contemporary issue. The historical perspective is used to understand and analyze the origin of these practices and their permanence in the Mexican *habitus*. The premise guiding this research is that these practices have roots in colonization, the conformation of the nation-state and post-revolutionary indigenist policies, stages during which social representations of the indigenous were consolidated, and which in some respect remain, encouraging racism today. Therefore, the article is positioned as a decolonial critique of the phenomenon, and as a contribution to the reflection raised within Anthropology in particular and the Social Sciences in general. These objectives were achieved through thorough literature reviews on the thematic axes and the theoretical advancements of the conceptual delimitation and explanation of the phenomenon in

1 Posdoctora por el Doctorado en Ciencias Antropológicas de la Universidad Autónoma Metropolitana Unidad Iztapalapa (UAM-I/México). Doctora en Antropología y Maestra en Estudios Latinoamericanos por la UNAM. Los resultados de sus investigaciones han sido publicados en revistas indexadas en Chile, Costa Rica, Colombia, Perú y México. Líneas de investigación: racismo, pueblos indígenas, cultura, identidad, poder, política, migración interna e internacional.

2 Investigador-Catedrático. Realizó una Estancia Posdoctoral de 2016 a 2018 en la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla (BUAP). Doctor en Ciencias Sociales por la Universidad Autónoma Metropolitana Unidad Xochimilco (UAM-X/ México). Maestro en Relaciones Internacionales por la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad Nacional Autónoma de México (FCPyS/UNAM). Licenciado en Economía por la UNAM. Líneas de investigación: globalización, neoliberalismo, sociedad global, política internacional, derechos humanos, migración internacional, xenofobia, estigma, prejuicio, racismo, nuevo racismo, decolonialidad, territorios y espacios urbanos.

other latitudes of the world. This research relies on a framework of historical reference to show racism as a long-lasting phenomenon in Mexico and as a particularity of modernity.

Keywords: racism, race and miscegenation, indigenous peoples and nation-state, new racism and decoloniality.

Introducción

Las discusiones al interior de las Ciencias Sociales en general en torno al binomio: raza/racismo, han dado luz a nuevas perspectivas e interpretaciones teóricas útiles para abordar los fenómenos históricos y actuales que se desprenden de ellas, explicando las particularidades que presenta en determinados contextos y temporalidades. Por un lado, tenemos las reflexiones de autores que desde Europa han concentrado sus esfuerzos para teorizar los nuevos racismos, entre los cuales podemos mencionar a Michel Wieviorka (2009), Teun Van Dijk (2003a, 2003b), Michel Foucault (1992), Les Back y John Solomos (2009). Por otro lado, hay una corriente de pensamiento latinoamericano que ha aportado a la reflexión desde la decolonialidad, enfatizando que raza y racismo son producto de la modernidad y de la colonialidad del poder eurocentrado, en esta vertiente encontramos a Aníbal Quijano (2007, 1997, 1992) y a Nelson Maldonado (2007), este último con su noción de sub-alternidad racial y colonial para referirse a la colonialidad del ser (p. 130).

A pesar de que, genetistas y biólogos han demostrado científicamente la inexistencia de razas, la comunidad académica al interior de las Ciencias Sociales ha realizado un gran esfuerzo por explicar y responder por qué los siglos XX y XXI se han caracterizado por el incremento de expresiones racistas, discriminatorias y xenófobas, motivando la creación de organismos y legislaciones internacionales que tienen como objetivo principal la eliminación de éstas. ¿Qué elementos permiten la continuidad del racismo? ¿Qué nuevas formas ha adquirido este fenómeno? Como un planteamiento hipotético podemos decir que en la modernidad se ha incentivado e incrementado el racismo y la violencia a nivel planetario. Las prácticas se han encaminado al etnocidio, exterminio, aniquilación, ocultamiento real, simbólico e imaginario de la Otridad, el cual presenta características físicas, costumbres, hábitos, valores morales y éticos diferentes. En su momento, Kholer (1978) propuso la idea del *apartheid global*, mientras tanto Makhijani (1992), lo denominó segregación global, ambas fueron consideradas metáforas de la globalización neoliberal.

Por otro lado, está la propuesta de Chebel (1998, p. 9,22) el de viejos racismos y nuevos racismos, la conjunción de estos es lo que denomina racismos cotidianos, ya que son más sutiles y sofisticados, basadas en el metalenguaje. Detrás del nuevo racismo hay un sentimiento de diferencia real o imaginaria. El miedo al “otro”, al diferente, al diferente culturalmente (heterofobia o etnofobia).

En muchas regiones del mundo son las minorías étnicas, estratos populares y marginales, migrantes, mujeres, niños, jóvenes y pueblos indígenas contra quienes se ejerce el racismo y el nuevo racismo, es decir, los sectores vulnerables al interior de los Estados-nación. Parece ser que el racismo ha mutado, no sólo basa su argumentación en los fenotipos sino también en las diferencias culturales. En este sentido sería importante analizar en cada geografía y temporalidad particular, cuáles son los elementos históricos y culturales que determinan, condicionan e incentivan las prácticas racistas. Y sobre todo, ocupa responder las interrogantes sobre el nacimiento de la raza y el racismo.

En este sentido, el artículo reflexiona en torno a estos fenómenos, concentrándose en las prácticas racistas, discriminatorias y de estigmatización que se han ejercido contra los pueblos indígenas desde la conquista a la fecha. Planteamos que el racismo en México y en América Latina tiene un origen histórico enraizado en las nociones que Occidente construyó de la Otridad en el

momento de arribar a América, en el proceso de invasión y en la construcción del Estado-nación. Partimos de reconocer la importancia de escudriñar en la historia el origen de prácticas racistas, de tal suerte, que permita comprender y analizar cómo se han modificado, qué permanece y qué nuevos elementos presentan hoy en día.

En virtud de lo anterior, consideramos que el racismo es una construcción socio-histórica que cumple funciones de dominación en un determinado espacio geográfico y temporalidad, y que al transcurrir el tiempo se va transformando. Para permanecer se ha incrustado en las estructuras sociales, políticas, económicas, culturales y simbólicas de las sociedades, presentando rasgos particulares.

Así, la representación social del indígena tiene su origen en la clasificación social y racial elaborada e inventada en la época colonial (europeos, criollos, negros, indios, mestizos, entre otros), que con el tiempo derivó en la diferenciación entre lo indígena y lo mestizo. En pleno siglo XXI, las relaciones entre los sectores de población mexicana continúan influenciadas por el pensamiento fundado en el “supuesto origen” y “superioridad” de las razas. Por ello, estas representaciones tienen sus cimientos en el pensamiento dicotómico: civilizado-salvaje, urbano-rural, progreso-atraso, moderno-tradicional, campesino-ciudadino; posibilitando la continuidad de prácticas racistas, discriminatorias, de exclusión y de violencia hacia los pueblos indígenas.

En el primer apartado del artículo se detallan las discusiones teórico-conceptuales que permiten problematizar el racismo como fenómeno social e histórico. En el segundo apartado, desde una mirada decolonial se plantea que la invasión española a América Latina inauguró el racismo, debido a la necesidad de Occidente de construir un imaginario negativo en torno a la población originaria, para explicar este tópico se recupera el aporte de algunos pensadores latinoamericanos. En el tercer apartado, se examina la conformación del Estado-nación mexicano y sus políticas encaminadas a legitimar el racismo contra los indígenas, en tanto se procura extinguirlos a través del blanqueamiento y la colonización de tierras. El apartado cuatro, aborda la política indigenista del Estado mexicano posrevolucionario y su imperante necesidad de integrar a los pueblos indígenas, para lo anterior se realiza una verdadera cruzada para aniquilar la lengua y a los pueblos indígenas a partir de planes educativos y de megaproyectos. Finalmente se presentan las reflexiones mostrando el cumplimiento de los objetivos y una aguda reflexión en torno al fenómeno, así como sus manifestaciones históricas y actuales en México.

1. Nacimiento de la raza y el racismo: aportes teóricos para su reflexión y discusión

Si bien no existe un consenso en cuanto al origen del racismo, algunos autores determinan que surgió en Europa con la modernidad (Flecha y Gómez, 1995). Otros sugieren que germinó con los procesos de colonización, específicamente con el descubrimiento del Nuevo Mundo (Teun Van Dijk, 2003); algunos lo ubican en el proceso de conformación del Estado-nación en Occidente (Wieviorka, 2009). Al respecto, Teun Van Dijk (2003b) apunta:

Existen [...] otras estructuras y procesos históricos que explican la coherencia de los diversos racismos contemporáneos en España y en Europa. No es por azar que algunos de estos procesos tengan sus orígenes en la España del siglo XV. El catolicismo intolerante, la conquista colonial y la Reconquista influyeron entre sí y se reforzaron mutuamente en la incipiente dominación de los españoles y europeos sobre árabes, judíos, gitanos, indios americanos, subsaharianos, que fueron subordinados y marginados [...]. (p. 21).

Wieviorka (2009) propone el término protorracista para referirse a las representaciones del Otro, construidas y prevalecientes en los siglos XVII y XVIII, expresiones definidas como protorracistas, porque están basadas en las diferencias físicas percibidas como señal de inferioridad.

Establece que estas ideas y prácticas son heredadas del encuentro entre Europa y América.

Chebel (1998) recupera el aporte de Christian Delacampagne cuando refiere a las exclusiones y persecuciones en contra de judíos, conversos y brujas. Indica que esas prácticas fueron inspiradas en un protorracismo que denominó racismo medieval, y respondían a una auténtica obsesión naturalista en la cultura occidental (p. 13).

La exclusión y estigmatización hacia ciertos grupos culturales, extranjeros y minorías en Europa, fueron acciones embrionarias de lo que siglos posteriores sería denominado: racismo. Así lo ejemplifican Rouland, Pierré-Caps y Poumarède (1999) al referirse a los “mojigatos”, instalados a finales del siglo XVII en la frontera de España y Francia. Este grupo vivía excluido de las comarcas; se le negaba el acceso a la tierra, iglesia, cementerio parroquial y al uso de equipos colectivos (molinos, lavaderos y hornos); hecho que los orilló a practicar la endogamia. Eran estigmatizados por su origen extranjero y porque –se decía– descendían de leprosos, designaciones vinculadas a la noción de impureza. Lo anterior legitimaba su exclusión de la vida política y social (p. 47). En este sentido, las actitudes y prácticas racistas surgieron mucho antes de ser nombradas y definidas como tal.

Interesa continuar repasando brevemente los componentes históricos que plantean los autores en el tema. Primero que nada, debemos destacar que existe una correlación ideológica entre raza y racismo. Autores como Chebel (1998) ubican el uso de la palabra raza en el siglo XVI, derivada del latín *ratio* (descendencia o linaje) que representaba en ese contexto una sucesión de generaciones y la continuidad de sus características, útiles para distinguir las dinastías y señalar los contrastes entre “raza noble” y “raza plebeya” (p.14).

Para otros autores como Wieviorka (2009), la noción de raza germinó en Europa a finales del siglo XVIII. Sin embargo, se expandió con ahínco en el siglo XIX, momento de consolidación del Estado-nación. Para alcanzar legitimidad se apoyó en el racismo científico; de esta manera, la raza se convirtió en objeto de teorización científica que vinculó atributos biológicos, naturales y culturales (Wieviorka, 2009). En opinión de Foucault (1992), la noción de raza cambió de sentido en el siglo XIX, adquiriendo un sentido biológico, connotado por el evolucionismo y las teorías de la degeneración de los alienistas.

En un primero momento, clasifican a las razas basándose en fenotipos, es decir, en aspectos físicos como la forma de la nariz, el color de la piel, el cabello; y retomando la propuesta taxonómica de Linneo. Aunque con versiones diferenciadas; pensadores, filósofos, anatomistas y naturalistas contribuyeron a la construcción de la teoría de las razas, coincidiendo en la necesidad de evitar el mestizaje para que la raza superior no declinara. *Grosso modo*, se buscaba demostrar la superioridad de algunas razas y legitimar la dominación hacia las inferiores. Para ello, se construyeron discursos de verdad, lo que Foucault (1992) denomina dispositivos de saber-poder y políticas de la verdad. En este sentido, la invención de la raza cimentada en la ciencia se convirtió en un discurso que favoreció las relaciones de dominación hacia grupos vulnerables, minorías o colectivos culturalmente diferentes.

El racismo se apoyó en la jerarquía de las razas construida por el determinismo biológico, según la cual, la condición social depende de caracteres raciales (Chebel, 1998). Bajo esta perspectiva, la especie humana estaría dividida en razas con caracteres físicos y biológicos hereditarios.

La noción de raza también afianzó las ideas de un origen y nacionalidad comunes. Aquellos que no pertenecían a la nación eran considerados extraños y/o extranjeros, la temeridad con la que eran vistos provocaba y justificaba la distancia social, exclusión, destierro e incluso la muerte. Foucault (1992) enfatiza que el Estado moderno desarrolló las bases teóricas del racismo, apoyándose en el discurso biologizante (p.11).

En esta misma línea argumentativa, Colette Guillaumin afirma que la ideología racista surgió por tres factores: a) los hallazgos empíricos y filosóficos de la Ilustración (conciencia de la diversidad de culturas y postulado de la unidad de la especie humana); b) el desarrollo de

las ciencias (sobre todo la biología, la sociología y la antropología); c) el progreso industrial caracterizado por la proletarianización y la colonización (Citado por Chebel, 1998, p.18).

Parece ser que, la noción de raza es más antigua, aunque sus significados fueron variando y adquiriendo matices dependiendo de la temporalidad y la geografía. Incluso el uso discursivo y político fue diferente; la raza no tuvo el mismo significado y utilidad práctica en todas las regiones de Occidente.

Por ejemplo, en Francia fue concebida desde una perspectiva social, es decir, como linaje o grupos de hombres con características culturales y/o sociales similares que compartían un pasado común. Es en este contexto que se inventa la noción de raza histórica francesa, uno de los elementos constituyentes de esa nación (Chebel, 1998, p.16).

Es en el siglo XIX, cuando se desarrollaron los nacionalismos en Occidente en el marco del Estado-nación, recurriendo a la invención de elementos, símbolos y discursos tendientes a homogenizar a la población. Este hecho ha tenido serias implicaciones en el fenómeno migratorio actual, mostrando el rostro racista, xenofóbico y discriminatorio de muchos europeos y estadounidenses. Podemos decir que los nacionalismos han jugado un papel nodal en la reproducción del racismo y el nuevo racismo en Occidente.

2. Raza/racismo: aportes desde América Latina

Como se mencionó anteriormente, algunos autores determinan que los orígenes de las nociones raza/racismo están profundamente vinculados al proceso de colonización. Lo que para los teóricos latinoamericanistas de la decolonialidad, está referenciado en la colonialidad del poder, que a decir de Maldonado (2007), emerge en el descubrimiento y conquista de las Américas, posicionándose como una manera de justificar el control sobre los sujetos colonizados. Este fenómeno definió la matriz espacio-temporal de lo que se denominó América, donde el sistema de dominación se estructuró alrededor de la idea de raza (p.131).

Para Quijano (1992), la estructura colonial del poder ejecutado en América Latina por Europa, se constituyó por la noción de clasificación racial y étnica, este componente impregnó hasta nuestros días toda la existencia social, tanto simbólicas y materiales, así como las relaciones intersubjetivas (p.438).

El estudio de la imagen y de la representación que en distintas épocas Europa construyó de los indígenas en América Latina, habla de la curiosidad y la necesidad imperante de definir en términos antagónicos a los indígenas. Los adjetivos utilizados a través del tiempo muestran las relaciones de poder ejercidas por los europeos y las formas inscritas en el imaginario colectivo en torno al Otro.

Este fenómeno que Edmundo O'Gorman (1995) denominó la invención de América, fue un proceso ideológico que despertó en Occidente la noción de su señorío sobre el universo, un campo abierto a la conquista realizada a través de su ciencia, técnica, imaginación y osadía. Desde esta perspectiva, propone observar ese hecho histórico como un producto del pensamiento occidental, que denominó la invención de América.

En palabras de Rouland, Pierré-Caps y Poumarède (1999), el descubrimiento del Nuevo Mundo plantea a Occidente cuestionamientos sobre la humanidad de los salvajes y con ello la noción de alteridad (p. 288). Estos hechos contribuyeron paralelamente a legitimar el proceso de dominación, otorgando un estatus inferior a los indígenas. En opinión de Quijano (2007):

Lo que comenzó con América fue mundialmente impuesto. La población de todo el mundo fue clasificada, ante todo, en identidades raciales, y dividida entre los dominantes/superiores europeos y los dominados/inferiores no europeos. Las diferencias fenotípicas fueron usadas, definidas, como expresión externa de las diferencias raciales: en un primer

periodo, principalmente el color de la piel y del cabello y la forma y el color de los ojos; más tarde, en los siglos XIX y XX, también otros rasgos como la forma de la cara, el tamaño del cráneo, la forma y el tamaño de la nariz. El color de la piel fue definido como la marca racial diferencial más significativa, por más visible, entre los dominantes/superiores o europeos, de una lado, y el conjunto de los dominados/inferiores no europeos, del otro lado. De ese modo, se adjudicó a los dominadores/superiores/ europeos el atributo de raza blanca, y a todos los dominados/inferiores no europeos, el atributo de razas de color. La escalera de gradación entre el blanco de la raza blanca y cada uno de los otros colores de la piel, fue asumida como una gradación entre lo superior y lo inferior en la clasificación social racial. (p.120)

En este contexto se fueron definiendo los términos civilizado *versus* incivilizado que en un continuo histórico se han reproducido hasta nuestros días. Occidente afianzó su concepción de alteridad al estar frente al indígena. Al respecto, Olivia Gall (2002) sugiere:

A lo largo de la Colonia el etnocentrismo le impuso el carácter de diferente al indio, tanto desde el ángulo fenotípico como desde el cultural. Lo colocó así en un estado de inferioridad, bajo una lógica de desigualdad, que ya sea que se tradujera en segregación o en intento de asimilación religiosa y lingüística, partía de la condición de que el indígena fuese mantenido en un estado de inferioridad en los ámbitos político, social, económico y cultural. (p.50)

Esta diferenciación racial, es denominada por Maldonado (2007) heterogeneidad colonial. Definido como las múltiples formas de sub-alterización, articuladas en torno a la noción moderna de raza; una idea que se genera en relación con la concepción de pueblos indígenas en las Américas, y que queda cimentada en el imaginario, el sentido común y las relaciones sociales que se establecen en relación con los esclavos provenientes de África en las Américas. Son formas de deshumanización basadas en la idea de raza, y a la circulación creativa de conceptos raciales entre miembros de distintas poblaciones (p.132).

Sin duda, el encuentro tuvo serias implicaciones en ambos continentes, no sólo transformó el *imago mundi* occidental; cambió dinámicas sociales, culturales, políticas y económicas; construyó y fincó nuevas relaciones interétnicas basadas en el poder, inventó nuevas categorías sociales y sistemas de clasificación social. Se coincide con Teun Van Dijk (2003b) cuando señala: “el racismo en América Latina tiene sus raíces históricas en el colonialismo y en la conquista. Siglos de colonialismo español han dejando huella en las actitudes racistas de los colonizadores contra los pueblos indígenas y los esclavos africanos” (p.19, 22).

Los sentimientos de superioridad racial de los españoles, el uso de la fuerza para conquistar, la discusión teológica respecto a la condición humana de los indígenas, contribuyeron a sentar las bases de una relación, donde éstos últimos estuvieron históricamente supeditados. La noción de alteridad que los españoles construyeron, contribuyó a fincar el racismo en América Latina.

Los sistemas de clasificación abonaron, afianzaron, justificaron y sentaron las bases para que a los indígenas y a los descendientes de africanos los colocaran en el peldaño inferior de la estructura social, porque –según se dijo– eran salvajes e inhumanos; se pensaba que esta condición era parte de su naturaleza. Almeida (1999) plantea que en los países colonizados el racismo encontró un laboratorio, colocando a los grupos de acuerdo a su “raza”, “color”, “clase”, “estamento”, “cultura”, en un orden organizado por el invasor (p.199).

Por ejemplo, para Fanon (1973), la noción de alma negra fue una construcción del blanco (p.13). Construida en los imaginarios del colonizador blanco, quien a detalle construyó anécdotas y relatos (p.92). La construcción de Europa en su proceso de relación colonial con los pueblos negros, africanos, caribeños y latinoamericanos, donde éstos, estaban en una clara posición de subalternidad.

El racismo se propagó a lo largo y ancho del continente Latinoamericano, interiorizándose en las mentes, formando parte de las relaciones sociales y de las prácticas cotidianas. En el imaginario de los españoles se fijó la noción del Otro asignándole un valor negativo, era necesario desplegar estas ideas para justificar la dominación y la destrucción.

Rozat (2007) va más allá cuando propone indagar acerca del Occidente cristiano medieval y de su lógica de capacidad destructiva, presentándose a sí mismo como el único proyecto posible, esto permite comprender desde donde construyó a los Otros. Al respecto se pregunta “[...] cómo el logos occidental construye Américas, inventa indios, inventa América pretendiendo decir qué era la antigua América” (p. 96-97). Para Quijano (2007):

La colonialidad [...] se funda en la imposición de una clasificación racial/étnica de la población del mundo como piedra angular de dicho patrón de poder, y opera en cada uno de los planos, ámbitos y dimensiones, materiales y subjetivas, de la existencia cotidiana y a escala social. Se origina y mundializa a partir de América. (p.93)

Hemos observado la noción histórica raza/racismo, construida imaginariamente y física y simbólicamente a partir de la mirada eurocéntrica de los pueblos indígenas, desde el momento del desencuentro. A decir de Quijano (2007), Europa y los europeos se posicionaron como el momento y el nivel más avanzados en el camino lineal, unidireccional y continuo de la especie. Se consolidó así, junto con esa idea, otro de los núcleos principales de la colonialidad/modernidad eurocéntrica: una concepción de humanidad, según la cual la población del mundo se diferencia en inferiores y superiores, irracionales y racionales, primitivos y civilizados, tradicionales y modernos (p.95).

Por ello, los antecedentes de la raza/racismo, deben ubicarse en Occidente, en su capacidad para inventar al Otro y dominarlo, así como la maquinaria ideológica, política, económica y cultural utilizada para tal empresa. Analizar las implicaciones que este fenómeno tiene *a posteriori* en la vida cotidiana de las sociedades latinoamericanas es un reto y un gran aporte en términos explicativos.

3. Raza, racismo y mestizaje en la conformación del Estado-nación mexicano

Como se mencionó anteriormente, la noción de raza está íntimamente ligada a la nación. Por ello, interesa aquí resaltar los orígenes históricos relacionados con el racismo hacia la población indígena en el contexto de la construcción del Estado-nación mexicano. Se parte de considerar la propuesta de Olivia Gall (2002) cuando sugiere que el pensamiento del Estado mexicano de los siglos XIX y XX alrededor del indigenismo y del mestizaje estaba imbuido de prácticas racistas (p.47).

En México la construcción del Estado-nación se vinculó a procesos de asimilación, exclusión y extinción del indígena, con el objetivo de construir una ideología nacional parida por el mestizaje. La imposición del castellano como lengua oficial fue uno de los elementos que se pensaba aglutinaría a la nación, en contraste, las lenguas indígenas eran consideradas inferiores. El castellano se convirtió en lo que Anderson (1993) denomina “lengua de poder”.

Los símbolos patrios jugaron un papel primordial; tenían la función de otorgar y afianzar el sentimiento de comunidad nacional. Se inventaron y constituyeron una historia común, cultura, lengua, territorio y símbolos. La nación también se cimentó en una comunidad imaginada y limitada a partir de fronteras que marcaban la inclusión y la exclusión, tal como lo define Anderson (1993).

En el propio corazón ideológico del Estado-nación no se admitía al indígena. Con sus

matices, liberales y conservadores los consideraban reacios al “progreso”,³ pensaban que su presencia impedía que la nación en ciernes entrara a la modernidad. Por ello, el planteamiento central consistía en borrar la diversidad cultural y lingüística, tendiente a forjar una comunidad homogénea enmarcada en un territorio real e imaginario. Algunos pensadores y políticos de la época retomaron las experiencias europeas de nación. Por ejemplo, en aquel continente se aplicaron políticas similares; excluyendo, exterminando y asimilando a minorías étnicas. Rouland, Pierré-Caps y Poumarède (1999) apuntan: “a todo lo largo de la época moderna, el Estado se ha esforzado por reducir estos factores de heterogeneidad, sin alcanzar a erradicarlos por completo, pero sí logrando domeñarlos lo suficiente para que no puedan amenazar su supremacía” (p.55).

En el contexto mexicano, los indígenas también representaron un “peligro”, debido a la resistencia cultural que oponían. Por ello, se desplegaron políticas para su asimilación, a través de la fusión de blancos e indios, que con el tiempo –se pensaba– darían paso a la extinción de los segundos, a este proceso se le nombró: blanqueamiento. Las políticas de colonización y poblamiento emprendidas en los siglos XVIII y XIX, consistían en otorgar facilidades a extranjeros para que colonizaran zonas despobladas, con el fin de iniciar empresas agrícolas y ganaderas. Se buscaba a toda costa la mezcla de razas. Los intelectuales liberales y conservadores de la época y la prensa escrita jugaron un papel relevante en la difusión de discursos racistas contra los indígenas. Siendo la prensa un transmisor de valores, creencias y actitudes racistas y las ideas ahí plasmadas influían en los mestizos, criollos y extranjeros.

Las élites decimonónicas mexicanas recurrieron a la invención de discursos racistas, utilizando adjetivos calificativos que nombraban a los indígenas. Ello funcionó para mantener las relaciones de poder (económico, político y cultural) ejercidas y también para justificar la imperante necesidad de asimilarlos. No obstante, la consolidación del Estado-nación buscó el exterminio de los indígenas.

Con los procesos de asimilación también se construyeron discursos sobre la historia y cultura de los indígenas. A veces se expresaba una imagen positiva exaltando algunas cualidades relacionadas con su herencia cultural, siempre y cuando no representaran una “amenaza” a la construcción y homogenización de la nación. En otras ocasiones se mostraba una imagen negativa. La construcción del indígena se realizaba en oposición a los atributos de los blancos y mestizos, considerados como positivos.

Es en el siglo XIX cuando se consolidó la noción del mestizaje, el cual sería retomado por los intelectuales posrevolucionarios, y que con otros matices continuaba la herencia decimonónica de integrar al indígena, prorrogando las asimetrías. La asimilación también se vio reflejada en la educación.

Siendo la tarea principal la unidad nacional, los pensadores e intelectuales de la época no cuestionaron si los mecanismos y acciones emprendidos para tal empresa eran éticos o no. No se duda que, algunos vieran en estas acciones una justa razón para alcanzar el orden, el progreso y construir la nación a costa del exterminio. Por lo tanto, con la consolidación del Estado se fragua una maquinaria ideológica y política en contra del indígena, que con sus matices persiste hasta nuestros días y se materializa en prácticas racistas, discriminatorias y de estigmatización.

4. Racismo institucional: las políticas indigenistas del Estado mexicano posrevolucionario

Desde la conformación del Estado-nación los indígenas fueron considerados reacios al “progreso”. Cobijada en esta ideología se gestaron políticas orientadas a eliminar su cultura, utilizando como mecanismos de integración la educación nacional y el desplazamiento de las lenguas vernáculas por el castellano.

3 Recordemos que la noción de progreso estuvo siempre ligada al de modernidad.

El siglo XX no fue la excepción, se vislumbraron experiencias similares, las políticas estatales reafirmaban constantemente la necesidad de integrar al indígena, engendrando una constante lucha de éstos por reivindicar y reproducir la cultura. Gall (2002) menciona: “después de la Revolución de 1910, antropólogos, historiadores, políticos, escritores y pensadores produjeron abundante literatura acerca del mestizaje y el indigenismo como categorías ideológicas y políticas culturales importantes en el discurso del Estado posrevolucionario” (p.47).

En palabras de José Almeida (1999): “el mestizaje se convirtió en una meta [...] pero con una connotación difícil de resolver: en realidad, no se trataba tan sólo de “mezclar sangre” con la del superior, para “así mejorarla”, sino de negar el aporte de los componentes indios y negros, y de los valores asociados a aquellos que poseían hemoglobina pura” (p.201).

Sobre el mestizaje y el indigenismo se cimentaron las bases de los programas del Estado posrevolucionario mexicano con respecto a los indígenas. Pero el mestizaje no sólo fue considerado en términos biológicos sino también culturales, es decir, concebido de manera diferente al siglo decimonónico. El indígena se pensó como un problema al que había que darle solución para construir la nación; tarea que los gobiernos del siglo anterior no habían conseguido. Esto se lograría a partir de la mezcla de “razas” que daría como resultado una “nueva raza mestiza” que contenía lo mejor de cada una, convirtiéndose en la raza que otorgaría identidad a la nación. Para lograr esta magna labor, primero se tenía que integrar al indígena a través de la aplicación de políticas estatales.

Gall (2002) plantea que el indigenismo se convirtió en una parte fundamental de la ideología del Estado posrevolucionario debido al proceso de construcción de la nación moderna, que necesitaba dotarse de una comunidad étnico-nacional y unidad histórico-cultural.

Los intelectuales y pensadores jugaron un papel decisivo en la construcción de la política indigenista que perduraría décadas. El Estado asumió una postura paternalista al reconocer que los indígenas tenían desventajas por estar en condiciones de pobreza. Si se lograba sacar al indígena de su condición de marginación, la nación podría alcanzar un desarrollo efectivo. No obstante, mestizaje, indigenismo y asimilación buscaban finiquitar la riqueza cultural y lingüística que caracterizaba a México. Esta época legó a las futuras generaciones las prácticas racistas y construyó en el imaginario colectivo las percepciones y representaciones –que permanece hoy en día– en torno al indígena, como un elemento que obstruye el desarrollo del país y que por ello es necesario educarlos, civilizarlos e integrarlos; intentando despojarlos de su cultura.

Con sus matices, concepciones similares se desarrollaron a lo largo y ancho de América Latina. Margarita Huayhua (1999) señala que en Perú y Ecuador se buscó la “civilización del indio” a través de propuestas educativas orientadas a la humanización de los pueblos, con el propósito de incorporarlos a la sociedad nacional. González (2007) al abordar el fenómeno en Guatemala señala que la antropología, el mestizaje y la blancura jugaron un papel central en la construcción de lo nacional. Hoy en día, la blancura tiene un lugar preponderante en las relaciones sociales e interétnicas. Afirma: “Guatemala es el único país donde el orgullo mestizo por la cultura indígena ha tenido muy poca incidencia en la formación de un sentimiento [...] que actué como articulador de una cultura nacional” (González, 2007, p.168).

Se coincide con los autores, en cuanto a que el Estado-nación al incorporar a los indígenas al “progreso” y a una historia nacional, negaba sus particularidades culturales, tradiciones, costumbres, religiosidad, cosmovisión y lengua. En las últimas décadas, el gobierno mexicano continúa con el paternalismo hacia esa población, materializándolo en políticas y programas, tendientes a borrar la diversidad cultural de México, o por lo menos a no reconocerla y aceptar su extinción. Lo anterior, ha provocado que el sector no indígena de la sociedad mexicana ejerza racismo hacia indígenas, prácticas que se han normalizado y naturalizado.

Reflexiones finales

Sin duda, el encuentro entre Europa y ultramar modificó el pensamiento y delineó nuevas relaciones sociales, transformó la comprensión del europeo desmoronando la imagen eurocéntrica del mundo. Bitterli (1981) destaca que el descubrimiento de América fue el desafío más grande para el espíritu occidental y su ética, a tal grado que la confrontación con otras culturas dejó un sedimento en el pensamiento europeo.

El racismo es un proceso sociocognitivo vinculado a la construcción que las élites mestizas y criollas han realizado –imaginaria y discursivamente– en torno al Otro, es decir, a los pueblos originarios e indígenas. No obstante, a través de un proceso de larga duración estas prácticas racistas se enraizaron en las estructuras políticas y sociales. Luego entonces podemos proponer la existencia de racismos estatales, y al mismo tiempo racismos culturales y cotidianos que conforman parte del *habitus* mexicano y el nuevo racismo.

Por otro lado, los gobiernos decimonónicos buscaron el blanqueamiento de la “raza” a través de políticas de poblamiento y colonización de grandes territorios indígenas, que desde la mirada liberal y conservadora, eran espacios despoblados y tierras ociosas.

Explicar y examinar las prácticas racistas, discriminatorias y de estigmatización contra los pueblos indígenas y originarios en México, permite plantear algunos paralelismos con fenómenos similares desarrollados en otras regiones de Latinoamérica, pues éstos se explican a partir de las influencias que en el continente tuvo la conformación del Estado-nación y los mecanismos utilizados para asimilar al indígena, buscando la homogenización nacional.

Las políticas del gobierno mexicano posrevolucionario ligadas a la necesidad de conformar un Estado-nación homogéneo cultural y lingüísticamente, tuvieron efectos negativos, en tanto, el fenómeno racial se acentuó, los indígenas fueron colocados en la escala inferior de la estructura social. Por otro lado, la colonización de tierras en este periodo también se materializó en los programas de reparto agrario, pues se crearon ejidos, incentivando nuevamente el arribo de población mestiza.

En este sentido, consideramos que el artículo contribuye a la urgente reflexión en torno al actual racismo y nuevo racismo practicado contra los pueblos originarios e indígenas de México y Latinoamérica; explica las condiciones socio-culturales e históricas que sentaron las bases para la praxis racista apoyada en las taxonomías de la época colonial, las representaciones sociales y las políticas de asimilación de los siglos XIX y XX, donde la idea de blancura y de lo extranjero adquirieron un valor positivo, fincándose en las mentes de los pobladores.

Los racismos actuales tienen un matiz diferente, sustentadas en relaciones de poder entre los sectores mestizo e indígena, mostrando la permanencia del carácter racista del Estado mexicano. Por ejemplo, Camacho (2019) señala que desde la fundación del Congreso Nacional Indígena en 1996, surgido de la rebelión zapatista de 1994, 117 de sus integrantes han sido asesinados, 11 están desaparecidos. Diez de los asesinatos ocurrieron en los primeros cinco meses del actual gobierno de “izquierda”.

En México se trata de diseñar y ejercer otro matiz de este tipo de racismos estatales e institucionales que se visibiliza en los megaproyectos que se intentan implementar *so pretexto* de un “nuevo modelo de desarrollo”. El gobierno mexicano que arribó en 2018 intenta construir sistemas ferroviarios como el Tren Maya y Tren Transistmico que impactaría a regiones indígenas del sureste mexicano, despojaría y privatizaría sus territorios, además de que los megaproyectos contribuirían a la degradación del medio ambiente y al exterminio de poblaciones originarias e indígenas, así como al extinción de especies endémicas (flora y fauna) de estas regiones. Un claro ejemplo, son los fenómenos que se desprenden de las investigaciones de Solórzano y Portador (2016, 2015) en torno a los mecanismos utilizados por los gobiernos anteriores para imponer el corredor eólico en el Istmo de Tehuantepec Oaxaca sin consultar a los pueblos originarios,

favoreciendo a las transnacionales productoras de energía eólica.

Estas nuevas formas de racismo institucional, materializadas en proyectos, se realizan en otras regiones de Latinoamérica. Como la construcción de la hidrovía en la amazonia peruana, que afectará a cientos de comunidades indígenas y dañará los cauces de varios ríos, todo ello, con el objetivo de transportar mercancías.

Referencias

- Anderson, B. (1993). *Comunidades imaginadas. Reflexiones sobre el origen y la difusión del nacionalismo*. Ciudad de México, México: FCE.
- Almeida, J. (1999). Racismo, construcción nacional y mestizaje. En J. Almeida, (Comp.), *El racismo en las Américas y el Caribe* (pp. 189-217). Quito, Ecuador: Departamento de Antropología PUCE/Abya-Yala.
- Back, L. y Solomos, J. (2009). *Theories of race and racism*. London, Inglaterra: Routledge.
- Bitterli, U. (1981). *Encuentro de Europa con ultramar*. Ciudad de México, México: FCE.
- Camacho, Z. (2019). La “guerra” contra el Congreso Nacional Indígena. En *Revista Contralínea, junio*. Recuperado en: <https://www.contralinea.com.mx/archivo-revista/2019/06/17/la-guerra-contra-el-congreso-nacional-indigena/>. Consultado el 20 de junio de 2019.
- Chebel, A. (1998). *Los racismos cotidianos*. Barcelona, España: Bellaterra.
- Fanon, F. (1973). *Piel negra, máscaras blancas*, Ed. Abraxas, Buenos Aires, Argentina.
- Flecha, R. y Gómez, J. (1995). *Racismo: no, gracias. Ni moderno, ni postmoderno*. Barcelona, España: El Roure Editorial.
- Foucault, M. (1992). *Genealogía del racismo. De la guerra de las razas al racismo de Estado*. Madrid, España: La Piqueta.
- Gall, O. (2002). Estado federal y grupos de poder regionales frente al indigenismo, al mestizaje y al discurso multiculturalista. Pasado y presente del racismo en México. En C. Zambrano (Ed.), *Etnopolíticas y racismo. Conflictividad y desafíos culturales en América Latina* (pp. 47-72). Bogotá, Colombia: Facultad de Derecho, Ciencias Políticas y Sociales Universidad Nacional de Colombia.
- González, J. (2007). La antropología, la blancura, el mestizaje y la construcción de lo nacional en Guatemala. En O. Gall (Coord.), *Racismo, mestizaje y modernidad: visiones desde latitudes diversas* (pp. 167-194). Ciudad de México, México: CEICH/CRIM/UNAM.
- Huayhua, M. (1999). Los procesos de deslegitimización de la condición humana del indígena. En J. Almeida (Comp.), *El racismo en las Américas y el Caribe* (pp. 67-80). Quito, Ecuador: Departamento de Antropología PUCE/Abya-Yala.
- Kohler, G. (1978). *Global Apartheid*. New York: Institute for World Order/World Order Models Project.
- Makhijani, A. (1992). *From global capitalism to economic justice: an inquiry into the elimination of systemic poverty, violence and environmental destruction in the world economy*. New York: Apex Press.
- Maldonado, N. (2007). Sobre la colonialidad del ser: contribuciones al desarrollo de un concepto. En S. Castro-Gómez y R. Grosfoguel (Eds.), *El giro decolonial. Reflexiones para una diversidad epistémica más allá del capitalismo global* (pp.127-167). Bogotá, Colombia: Universidad Central/Instituto de Estudios Sociales Contemporáneos/Pontificia Universidad Javeriana/Instituto Pensar.
- O’Gorman, E. (1995). *La invención de América. Investigación acerca de la estructura histórica del nuevo mundo y del sentido de su devenir*. Ciudad de México, México: FCE.
- Portador, T. (2017). Racismo, discriminación y exclusión de indígenas migrantes en México y Estados Unidos. *Revista Ser Migrante*, (3), 58-64.

- Portador, T. y Solórzano, O. (2015). Capítulo 2. Territorios en disputa: procesos de resistencia contra los parques eólicos en los ejidos La Venta y La Ventosa, Oaxaca. En D. Ariel Ayala, et.al., (Coords.), *Territorios y organización sociopolítica en el México rural* (pp. 55-69). Tomo IV, Ciudad de México, México: AMER/UAM-Azcapotzalco/Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo/Universidad Autónoma de Nayarit/Universidad Autónoma de Chiapas.
- Quijano, A. (1997). Colonialidad del poder y clasificación social. En S. Castro-Gómez y R. Grosfoguel (Eds.), *El giro decolonial. Reflexiones para una diversidad epistémica más allá del capitalismo global* (pp. 93-126). Bogotá, Colombia: Universidad Central/Instituto de Estudios Sociales Contemporáneos/Pontificia Universidad Javeriana/Instituto Pensar.
- Quijano, A. (1997), "Colonialidad del poder, cultura y conocimiento en América Latina", *Anuario Mariateguiano*, (9), 113-121.
- Quijano, A. (1992). Colonialidad y modernidad-racionalidad. En Heraclio Bonilla (comp.), *Los conquistados: 1492 y la población indígena de las Américas*, (pp. 437-447). Quito Ecuador: Ed. FLACSO/Libri Mundi.
- Rouland, N., S. Pierré-Caps y Poumarède, J. (1999). *Derecho de minorías y de pueblos autóctonos*. Ciudad de México, México: Siglo XXI.
- Rozat, G. (2007). El Occidente frente a la representación del otro. El otro como inversión, diabolización y animalización. En O. Gall, (Coord.), *Racismo, mestizaje y modernidad: visiones desde latitudes diversas*, (pp. 91-118). Ciudad de México, México: CEICH/CRIM/UNAM.
- Solórzano, O. y Portador, T. (2016). Paradojas de la energía eólica ¿Alternativa viable al cambio climático en la agenda global? El corredor eólico en el Istmo de Tehuantepec, Oaxaca, México. *Revista Ambiente y Sostenibilidad*, 6, 55-63.
- Van Dijk, T. (2003a). *Racismo y discurso de las élites*. Barcelona, España: Gedisa.
- Van Dijk, T. (2003b). *Dominación étnica y racismo discursivo en España y América Latina*. Barcelona, España: Gedisa.
- Van Dijk, T. (2000). El discurso como interacción en la sociedad. En T. Van Dijk, (Comp.), *El discurso como interacción social. Estudios del discurso: introducción multidisciplinaria*, (pp. 19-66). Barcelona, España: Gedisa.
- Wieviorka, M. (2009). *El racismo: una introducción*. Barcelona, España: Gedisa.